FECHA: /08/2021
PARA: Área de Gestión del Talento Humano.
DE: Secretaría de Gobierno y Participación.
ASUNTO: Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal.
No. DE CERTIFICADOS SOLICITADOS: (1)

De manera atenta solicito la expedición de certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, sobre la inexistencia o insuficiencia de personal de planta para realizar actividades del Contrato de Prestación de Servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	**"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA FORMULACION Y ESTRUCTURACION DE PROYECTOS EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN QUE PERMITAN LA EJECUCION Y DESAROLLO DE LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS DETERMINADOS EN EL PROYECTO** "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PLANEACIÓN Y ASISTENCIA PEDAGÓGICA DEL FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET) VIGENCIA 2021 DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".
PERFIL	Profesional en ciencias sociales y/o humanas y/o administrativas y/o ingenierías y/o económicas y/o ciencias de la educación y/o Arquitectura y Afines; con experiencia profesional mínima de Dos (2) años.
ACTIVIDADES	1. Brindar acompañamiento propositivo a las Instituciones que conforman el Comité Territorial de Orden Público, en la elaboración y revisión de proyectos y propuestas que cumplan con los parámetros técnicos, institucionales, ambientales, metodológicos, presupuestales y que impacten las metas trazadas en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Departamento del Cauca y el Plan de Desarrollo Departamental. 2. Apoyar a la Secretaria de Gobierno y participación como enlace permanente con la Oficina Asesora de Planeación y el Ministerio del Interior - Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - Fonsecon, para la presentación y revisión de los proyectos de inversión de acuerdo a los lineamientos exigidos por el banco de proyectos. 3. Apoyar en la estructuración y cargue de los documentos técnicos a metodología general ajustada MGA de los

	proyectos aprobados por el Comité Territorial de orden Público. 4. Proyectar los conceptos técnicos y sectoriales en el formato establecido por la entidad, de los proyectos aprobados para ejecución con los recursos del Fondo Cuenta Territorial de Seguridad y Convivencia ciudadana FONSET. 5. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.

Atentamente,

LUIS CORNELIO ANGULO MOSQUERA
Secretario de Gobierno y Participación

Proyectó: Claudia Juliana Restrepo Arevalo – Abogada Contratista